

Asunción, 17 de septiembre de 2024

Nota PR Nro 1108/2024

Señor

Don SANDRO FURLANETO, Presidente.

Asociación de Proveedores de Servicio de Internet del Paraguay (ASISPY)

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de reingeniería administrativo-financiero impulsado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a fin de poner a su conocimiento, la puesta en funcionamiento del **PORTAL CONATEL** en su 1ra Etapa "Plan Piloto".

Al respecto, el Portal CONATEL es una plataforma web de autogestión orientada a la simplificación y desburocratización de los tramites llevado a cabo por los prestadores de servicios de telecomunicaciones, ante el Ente Regulador, disponibles las 24 horas los 7 días de la semana. En su primera versión, los prestadores podrán:

- Acceder a sus estados de cuentas y facturas pendientes.
- Descargar comprobantes de pago: factura créditos, notas de créditos y recibo de dinero emitidos.
- Presentar de manera electrónica la Declaración Jurada de Tasas por Explotación Comercial.
- Acceder al histórico de pagos realizados, como así también, de las declaraciones juradas presentadas.
- Presentar expedientes electrónicos para el proceso abreviado de Enlace Microondas.

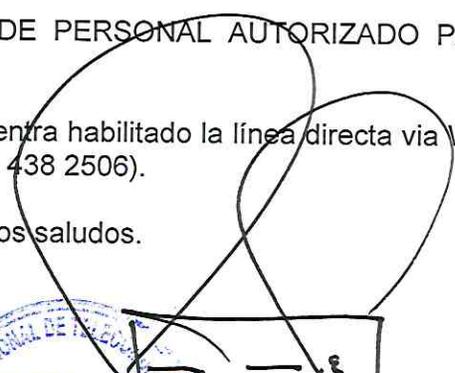
Por lo expuesto, solicito bien pueda hacer extensiva la invitación a los prestadores de servicios de telecomunicaciones, que forman parte de la ASISPY y en tal sentido, los prestadores interesados en participar deberán remitir al correo electrónico institucional, mesadeentrada@conatel.gov.py, los siguientes documentos:

a) F-PC 01 "ACTA DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD PARA AUTOGESTIONES A TRAVES DEL PORTAL CONATEL".

b) F-PC 02 "ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL AUTORIZADO PARA USO DEL PORTAL CONATEL"

Para mayores consultas, se encuentra habilitado la línea directa via WhatsApp (+595 984 590 167) y la línea baja (+595 21 438 2505 / 438 2506).

Sin otro particular, mis mas sinceros saludos.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente de la CONATEL
Nota PR Nro 1108 /2024

RE: REMISIÓN DE NOTA PR N° 1108/2024

secretaria <secretaria@asispy.com.py>

mar 17/09/2024 16:51

Para: Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>;

Recibido 17/09/24

Enviado do meu Galaxy

----- Mensagem original -----

De : Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>

Data: 17/09/2024 16:23 (GMT-04:00)

Para: secretaria@asispy.com.py, sandro@asispy.com.py

Assunto: REMISIÓN DE NOTA PR N° 1108/2024

Buenas tardes,

Tenemos a bien adjuntar la **Nota PR N° 1108/2024**, la cual esta dirigida al Sr. Sandro Furlanetto.

Solicitamos el acuse de recibo, a fin de corroborar la recepción de la misma.

Saludos cordiales.

Unidad de Gestión Documentaria
Dpto. de Gestión Técnica - Secretaría General
CONATEL
Teléfono: (021) 4382456
Horario de Atención de 07:30 hs a 15:30 hs.

